



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/16263

19/06/2020

40238

AUTOR/A: VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través de la Dirección General de la Marina Mercante del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, no tiene créditos presupuestarios para financiar subvenciones a las empresas dedicadas al transporte marítimo, sea de personas o de mercancías. No ha concedido, por tanto, ninguna subvención a empresas navieras, de cualquier pabellón, en los últimos cinco años.

Madrid, 31 de agosto de 2020